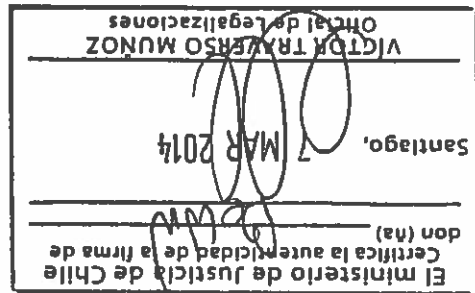


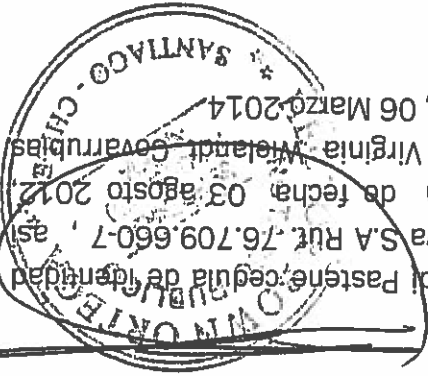
PODER



Yo, Giacomo Biancardi Pastene, en mi calidad de Representante legal, de la sociedad de nacionalidad Chilena, Inmobiliaria e Inversiones Genova S.A., Rut 76.709.660-7 con domicilio principal en Vasco de Gama 6266 Peñalolen Santiago, Chile (en adelante la Mandante), por este acto confiero poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., una sociedad constituida y organizada bajo las leyes de la Republica del Ecuador (en adelante la Mandataria), para que conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Mandante y cumpla con las obligaciones de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.



Autorizo la firma de don Giacomo Andrea Biancardi Pastene, cedula de identidad 4.464.916-0, por Inmobiliaria e Inversiones Genova S.A Rut. 76.709.660-7, asi consta de Acta Sesión Directorio Extraordinaria de fecha 03 agosto 2012 reducida a escritura publica en notaria Maria Virginia Wielandt Govarrubias Suplente titular Patricio Raby Banavente. Santiago, 06 Marzo 2014





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 701/2014

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



**ESPACIO
EN
BLANCO**

suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE
ERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO,
AL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los
os de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe
a en el Ecuador.

SANTIAGO, 7 de Marzo del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

MARJORIE ULLOA VERNIMEN

Consular: III 15,8
\$ 50,00

LEG<<53>><<SANTIAGO>><<Y-1123447.Y-
1123448.G-1151210>>



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-1701002 C-3815

FACTURA N° 70671

Segun lo dispuesto por el Art. 18 # 3 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en... (folio)
Notarial, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido
para este efecto.

Quito, a

27 NOV 2017

DIC: Ponce Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000070871

20171701002C03815



[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



